Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2027/2013
20 SEP 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBE Nº 68/2013 de fecha 31 de mayo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 19867, en el cual el Prof. Dr. CESAR M. TALAVERA G., Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la compra con carácter de urgencia de una cámara fotográfica para uso permanente en el servicio de cedulación universitaria;

El Memorando D.P. Nº 97/2013 de fecha 05 de julio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2305, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Presupuesto, solicita la compra de un destructor de papel para ser utilizado en la Dirección de Presupuesto;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1593/2013 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DOC Nº 60/2013 de fecha 09 de agosto de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328749, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas EMDECO de Nidia Cristina Biscotti Nuñez, GOLDEN TRADE S.R.L., HANDRUG de Hugo Felix Benitez Peralta, CASA MASS S.A. y AYCOM S.R.L.;

Los presupuestos presentados por las Empresas GOLDEN TRADE S.R.L. y CASA MASS S.A. en fecha 23 de agosto de 2013;

La Adenda Nº 1 de fecha 29 de agosto de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 328749, en la cual se comunica la Adenda Nº 1 por la que se prorroga hasta el día miércoles 04 de septiembre de 2013 la recepción y apertura de ofertas para la adquisición de cámara fotográfica y equipo de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las ofertas presentadas por las empresas DISTRIBUIDORA M&C de Mirna Celeste Coronel Aguayo, AVALON S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. y CASA MASS S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID Nº 255249 para la adquisición de cámara fotográfica y equipo de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 04 de septiembre de 2013;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 61/2013, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de cámara fotográfica y equipo de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas **"AVALON S.A."** para la provisión del ítem 1 por la suma de ₲ 3.125.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte y cinco mil) IVA incluido, **"GOLDEN TRADE S.R.L."** para la provisión del ítem 2 por la suma de ₲ 5.518.000 (Guaraníes cinco millones quinientos diez y ocho mil) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2027/2013
20 SEP 2013

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de cámara fotográfica y equipo de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas **"AVALON S.A."** por la suma de ₲ 3.125.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte y cinco mil) IVA incluido, y **"GOLDEN TRADE S.R.L."** por la suma de ₲ 5.518.000 (Guaraníes cinco millones quinientos diez y ocho mil) IVA incluido.
El monto total de la adjudicación es de ₲ 8.643.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF